

LOS GÉNEROS LITERARIOS

Nota: esta introducción es válida para la exposición de los tres géneros literarios.

Los géneros literarios son modelos en los que se encuadran los textos literarios según su tema o contenido (criterio temático), según sus formas de expresión (aspectos formales), además de por su finalidad y relaciones con los destinatarios de las obras (aspectos pragmáticos, comunicación literaria).

Los tres grandes géneros o formas básicas de presentación literaria son la lírica, la narrativa y el teatro. A lo largo de la historia de la literatura, y según las necesidades de los autores en las distintas épocas, los géneros han adoptado diversas características reconocibles en los textos por los receptores (lectores, oyentes, espectadores).

Cabe hablar también del género ensayístico y del periodismo. En éstos, y aunque el autor pueda hacer uso del lenguaje literario, no predomina la función estética o poética que caracteriza a la literatura, en la que además existe la creación de un mundo ficcional. En los ensayos y en los textos periodísticos prevalece la intención expositiva-argumentativa de los autores o la finalidad meramente informativa.

EL GÉNERO DRAMÁTICO O TEATRAL

El género teatral comprende todas las obras literarias escritas para ser representadas por los actores en un escenario, independientemente de que hayan sido representadas o no. Como en el género narrativo, también en el dramático existe una serie de personajes en conflicto; sin embargo, a diferencia de aquél, en el teatro no existe la figura del narrador, sino que son los propios personajes (actores) los que hacen avanzar dicho conflicto hacia su desenlace mediante sus propias palabras, sus gestos y sus silencios.

En una obra dramática aparecen los siguientes **elementos**:

- a. **La acción.** Son todos los acontecimientos que suceden en escena durante la representación relacionados con la actuación y las situaciones que afectan a los personajes. Se caracteriza por:
 - **Unidad.** Los clásicos exigían que la historia representada cumpliera la “regla de las tres unidades” (unidad de acción, de tiempo [un día] y de espacio). Hoy día sólo se sigue la unidad de acción: todo gira sobre un tema central;
 - **Integridad** (la acción debe ser completa: presentación, nudo y desenlace);
 - **Verosimilitud** (si el drama está relacionado con la vida, lo representado debe tener apariencia de verdadero);
 - **Interés** (atraer la atención del espectador).
- b. **Los personajes.** Son quienes hacen avanzar la acción dramática a través del diálogo Se distinguen:
 - **principales:** sobre los que recae el peso de la acción. Pueden ser: protagonista (actúa de una forma decisiva y fundamental en la obra) y antagonista (actúa de forma contraria al protagonista).

- **secundarios:** ayudan a los principales.
 - **alegóricos:** encarnan ideas abstractas como la justicia, la libertad, la muerte; o también conceptos religiosos: la Eucaristía, el pecado, el demonio...
- c. **La tensión dramática.** Es la reacción que se produce en el espectador ante los acontecimientos que están ocurriendo en la obra. Los autores buscan el interés del público mediante la inclusión de momentos culminantes al final de cada acto para mantener la atención hasta el desenlace. Se utilizan recursos como el avance rápido de la acción justo después de la presentación, de modo que se pone inmediatamente en marcha el conflicto; momentos que van retardando el desenlace, con lo que el interés aumenta, y el denominado anticlímax, cuando el conflicto que presenta la acción llega a un desenlace inesperado o no previsto.
- d. **El tiempo.** Hemos de diferenciar entre tiempo de la representación (dos o tres horas, habitualmente), tiempo de la acción (que puede durar lo mismo que la representación o más) y tiempo aludido por los personajes.

I. EL TEXTO DRAMÁTICO

Una obra de teatro está formada por dos tipos de textos: el texto principal o primario y el texto secundario.

1. TEXTO PRINCIPAL (el contenido, propiamente, de la obra)

1.A. El desarrollo de la acción y la división externa (estructura interna y externa)

En el **conflicto** desarrollado en las obras teatrales podemos distinguir entre presentación (o planteamiento), nudo y desenlace, pero siempre teniendo en cuenta que en este género existe mayor **linealidad** hacia el desenlace final, sin “desvíos” (a diferencia de lo que puede pasar en un novela).

- **PRESENTACIÓN:** Es el principio de la obra y en ella se exponen los datos más importantes de la obra.
- **NUDO:** Coincide con el momento de mayor tensión y donde la trama se complica.
- **DESENLACE:** Es el momento en que se resuelve el problema planteado en el desarrollo de la obra.

En cuanto a la estructura externa, podemos encontrar la siguiente división:

- **ACTO:** unidad temporal y narrativa (en tanto que evolución del conflicto), marcada por la subida y bajada el telón, aunque la distinción entre actos también se puede señalar con la intervención del coro, cambios de luces, etc. El teatro griego no conocía las subdivisiones en actos; fueron los autores latinos, y sobre todo los renacentistas, quienes dividieron las obras en cinco actos (presentación, intensificación, clímax, declinación y desenlace). El teatro de Lope de Vega (Siglo de Oro: *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, 1609) redujo el número de actos a tres: exposición, nudo y desenlace. En la actualidad el teatro suele estructurarse también en tres actos.
- **CUADRO:** parte del texto que está marcada por el cambio total o parcial del decorado.

- **ESCENA:** cada entrada y salida de un personaje constituye una escena distinta.

1.B. Formas de expresión

Aunque en la actualidad lo más usual es que para el texto dramático se utilice la prosa, históricamente ha sido usual el uso del verso o la mezcla de la prosa y el verso. Distinguimos:

1. **El diálogo** es la conversación entre los personajes (actores).
2. **Los monólogos**, o **soliloquios**, es el modo de expresión cuando un solo personaje está hablando.
3. **Los apartes** son una convención del género teatral según la cual un personaje puede *dirigirse* al público sin ser oído por el resto de los personajes en escena (que fingen no escucharlo); normalmente, son breves intervenciones en las que se comenta la acción o el diálogo.
4. **El coro**, como un personaje colectivo que puede: a) Ser la conciencia o los recuerdos del personaje que habla; b) Encarnar la figura de una especie de adivinador o profeta que predice los acontecimientos que se van a desarrollar más tarde; c) Servir de narrador o encarnar las reflexiones generales del autor; d) Encarnar a una comunidad. El coro es característico en las tragedias clásicas.

2. TEXTO SECUNDARIO (aporta información para la representación)

Las acotaciones son las indicaciones y orientaciones que sobre diversos elementos escénicos ofrece el autor para la representación teatral; según esto, las acotaciones suelen tener un marcado carácter descriptivo. Tipográficamente las acotaciones suelen ir entre paréntesis y en letra cursiva para diferenciarse del resto del texto dramático (el texto principal). Las acotaciones ofrecen información:

- sobre los personajes: vestuario, gestos, movimientos, tono de voz, intencionalidad expresiva...
- sobre la acción: el espacio o lugar en que se desarrolla la acción (decorado, época, mobiliario...); el ambiente (luces, efectos sonoros...).

II. EL TEATRO Y EL ESPECTÁCULO: LA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Como decíamos al principio, las obras teatrales son compuestas para ser representadas ante un público, lo cual nos permite distinguir dos posibles destinatarios: el lector y el espectador; el lector tiende a leer la obra de teatro como una expresión de la narrativa. Pero veamos ahora las características de las obras teatrales como textos representados:

- **Teatro y espectáculo:** la mejor recepción de una obra dramática es su representación en un espacio teatral a cargo de **actores**, que encarnan a los personajes y que son conducidos por un **director**, que los organizará y que transformará el texto escrito en espectáculo. La **escenografía** sitúa la historia en un tiempo y espacio concretos y hace que el argumento de la obra resulte creíble.
- **Pluralidad de códigos:** además del código verbal, en una representación teatral existen elementos extraverbales: gestos, decorado, vestuario, efectos sonoros, luces... Todos estos elementos

contribuyen a crear la escenografía a que hacíamos referencia en el punto anterior, de modo que el vestuario debería ser acorde a la época en que se sitúa la obra, la música de fondo tiene la misma finalidad que una banda sonora en una película, los decorados crean el espacio escénico, etc.

- **Doble acto comunicativo:** los actores son emisores y receptores virtuales en la representación, pues el verdadero emisor es el autor de la obra (o, en todo caso, el director) y los receptores son el público. En la representación emisores virtuales (actores) y receptores (público) constituyen un colectivo, el público reacciona ante lo que ve y lo que oye complementando así la propia representación.

III. PRINCIPALES GÉNEROS DRAMÁTICOS

Ya en la antigua Grecia Aristóteles distinguió dos géneros teatrales básicos: la tragedia y la comedia; con el autor latino Plauto podemos incluir lo tragicómico. En realidad, podríamos hablar de tres actitudes: lo trágico (el Hombre frente a la adversidad), lo cómico y lo patético (contemplación del dolor humano que conmueve).

- ❖ **Tragedia:** la trama se organiza alrededor de la figura principal (el *héroe*, normalmente de noble condición; suele encarnar un ideal de comportamiento humano), que, en conflicto con un antagonista, se enfrenta consciente y libremente a una fuerza superior a él, normalmente un destino ineludible (la sociedad, la muerte, la tiranía...) que lo lleva casi de forma inevitable a la catástrofe. La figura de dicho héroe resulta al final engrandecida gracias a su esfuerzo. Se busca la *catarsis* en el espectador.
- ❖ **Comedia:** presenta conflictos o costumbres de la vida cotidiana desde una perspectiva humorística. Aunque a veces presenta problemas serios, normalmente la resolución de los mismos es feliz. Para provocar la risa, el autor se vale diversos recursos como: ideas repentinas e ingeniosas, cambios de ritmo y del azar, enredos y pequeñas intrigas inspiradas en la vida cotidiana, etc. El espectador contempla el mundo normal de los personajes, lo juzga y se divierte. Entre los tipos de comedia destacamos las de intriga, la negra, la musical, la satírica, la sentimental...
- ❖ **Drama:** acción grave y conflictiva (propia de la vida cotidiana del ser humano), normalmente con final desdichado. A diferencia de la tragedia, en el drama los personajes carecen de carácter heroico. En ocasiones se mezclan momentos de tensión con otros de distensión o incluso comicidad. El drama puede ser burgués, lírico, litúrgico, histórico...

ALGUNOS GÉNEROS DRAMÁTICOS MENORES

Como en el caso de la lírica y de la narrativa, también en la dramática las obras literarias han adoptado rasgos de contenido, estructurales y lingüísticos diferentes según las épocas. Por ello, podemos hablar de los géneros históricos. Así, podríamos distinguir entre la tragedia clásica (Grecia: Sófocles, Esquilo y Eurípides) y la tragedia neoclásica (especialmente cultivada en Francia e Italia en el XVIII), o entre la comedia clásica (Aristófanes en Grecia, Plauto en Roma) y, por ejemplo, la comedia de capa y espada de la España barroca.

Algunos de los principales géneros dramáticos menores son los siguientes:

- ❖ **Entremés** (del fr. *entremets*, del lat. *intermissus*, ‘puesto en medio’): breve pieza teatral (alrededor de 230 versos o de 150 a 1000 líneas) concebida como un “pasaje con personajes populares y de tono preferentemente humorístico, que aparece al principio o en medio de una obra de carácter serio y sin conexión argumental necesaria con ella”.
- ❖ **Sainete**: brevedad, comicidad, autonomía relativa y música y baile son los cuatro rasgos definitorios de este subgénero. Estas obras, de 500 a 700 versos (20-30 minutos de representación), podían ser representadas en los entreactos de piezas más largas, pero también se han representado de forma autónoma.
- ❖ **Farsa**: similar al entremés, es una obra breve (200 o 300 versos, de 5 a 10 minutos) que suele ser una burla generalmente erótica y de humor grueso, protagonizada por tipos caricaturescos; solían acompañar la representación de autos sacramentales, con los que presentaba un fuerte contraste. En el s. xx Valle-Inclán y Lorca recuperaron la farsa (con elementos grotescos) como medio de efectuar una crítica y un revulsivo frente a la opresión social y moral.
- ❖ **Auto sacramental**: obra en verso en un solo acto, de temática litúrgica y finalidad edificante, que se representaba en la festividad del Corpus. Su elaboración se basa en la alegoría y sus figuras son personificaciones de conceptos abstractos. En el siglo xvii los grandes dramaturgos, desde Lope de Vega a Calderón, escribieron autos sacramentales.
- ❖ **Esperpento**: creación de Valle-Inclán, este subgénero entronca con diversas formas de teatro breve (farsa, *commedia dell’arte* italiana) y con ciertas obras paródicas (habituales en España desde 1850). En el esperpento –mezcla entre tragedia, farsa y parodia– subyace una fuerte crítica social bajo un aparente tono de burla; los personajes y el mundo aparecen deformados (*cosificados, animalizados o muñequizados*) con la intención de ofrecer la verdad.
- ❖ **Melodrama**: obra de escaso interés literario en la que se suele acentuar la división de los personajes en moralmente buenos y malvados para satisfacer la sensiblería vulgar.
- ❖ **Ópera y zarzuela**: reflejan la unión entre la música y la palabra en la representación escénica.